



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.034

Celebrada por el Concejo Municipal a las nueve horas y treinta y dos minutos del día Doce de Febrero del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
SINDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
SINDICOS SUPLENTE			
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.SUPL.DIST.IV
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
LUIS GUILLERMO	GUTIERREZ	MORA	ASISTENTE, Secretaría.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I ATENCIÓN A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE MILANO Y BELLA VISTA

12-02-11

**ARTÍCULO I ACUERDO: 292
ATENCIÓN A LOS VECINOS
DE LA COMUNIDAD DE MILANO
Y BELLA VISTA**

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que los problemas que presenta la comunidad son en cuanto a la infraestructura vial, comenta que los caminos vecinales se encuentran muy dañados que necesitan que la Municipalidad intervenga los caminos. También indica que tienen problemas con un paso de alcantarillas en un camino vecinal con el cual esperan les puedan ayudar.

Presidenta Rios Myrie: Comenta que se ha comunicado con el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, que este le comunico que se puede dar la intervención en lo que es la ruta 812 aportando la maquinaria, que solamente necesitan el material para lo cual la Municipalidad debe gestionar los permisos y que sea la señora Alcaldesa que coordine esta parte.

Vecino señor Carlos Luis Mejías Vargas: Comenta que otro asunto es un dique que está en mal estado y que solamente basta una crecida para que este se desprenda, indica que ahí mismo se encuentra el material para hacer la reparación, agrega que un ingeniero de CONAVI se presentó y les indico que ellos podían intervenirlo y que ocupaban los permisos de la Municipalidad para la extracción de material para no tener que traerlo desde afuera.

Presidenta Rios Myrie: Le indica al señor Carlos Luis Mejías Vargas que le averigüe el nombre del ingeniero que se presentó para poder darle seguimiento al asunto en el CONAVI.

Carlos Luis Mejías Vargas: Expresa que él se presentó con anterioridad ante el Alcalde que salió y este le dio por respuesta que no los podía ayudar ya que él había perdido las elecciones en ese lugar y que además ya él iba de salida. Agrega que en otra ocasión les había ayudado poniendo unas alcantarillas pero que en una de las crecidas se las llevo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Consulta, ¿cuál es el paso afectado?

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que es el que va hacia la Poza Las Marías, que por ahí se están haciendo unas siembras de arroz y otros cultivos por parte del Colono.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Le consulta a el señor Carlos Luis Mejías Vargas acerca de la extracción de material que se indico anteriormente si tienen algún estudio o informe que les hayan entregado donde indique que eso es lo que hay que hacer.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Explica que ellos le dijeron al ingeniero que el material se podría sacar de un lugar cercano a escasos 500 metros en el lugar conocido como el Destierro, para no tener que hacer los viajes a fuera lo cual representaría un alto costo. Agrega que solo dueños están anuentes a permitir el paso de la maquinaria por las propiedades mientras se reparen los caminos vecinales de la comunidad.

Regidor Davis Bennett: Consulta que si el permiso para la extracción de material ya lo tienen o es lo que solicitan que la Municipalidad gestione.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Comenta que a ellos les dijeron que la Municipalidad les podía dar el permiso.

Regidor Davis Bennett: Consulta que si no hay una concesión.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que no hay tal.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Indica que va coordinar con la Comisión Cantonal haber si dentro de la ultima declaratoria de emergencia se incluyo esta zona, para poder solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias un permiso especial para sacar el material, que de no ser así se va tener que tomar otra vía, ya que ese es el procedimiento para gestionar el permiso.

Regidor Castillo Valverde: Indica al señor Carlos Luis Mejías Vargas que el dueño de la propiedad por donde se va sacar el material debe dar un permiso por escrito para evitar problemas en el momento. Además consulta que si algún personero de la Comisión Nacional de Emergencias se presento a ver la situación del puente que él les indicaba.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Responde que no se presento nadie de la Comisión Nacional de Emergencias.

Vecina Señora Leticia Juárez Obando: Expresa que en el paso que hicieron cuando se inunda no tienen paso.

Presidenta Rios Myrie: Consulta a la señora que de cual comunidad es.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Responde que la asociación está formada por miembros de Bella Vista y Milano, que esta ve ambas aéreas.

Regidor Castillo Valverde: Consulta a los presentes que si ellos saben que Bella Vista pertenece a Cairo.

Vecina Señora Leticia Juárez Obando: Comenta que cuando se hizo la primera asociación el censo realizado se hizo de entre ambas comunidades.

Regidor Castillo Valverde: Indica que la inquietud es a raíz de las partidas en caso de los Consejos de Distrito que en dicho caso les corresponderían al señor Asdrúbal Salas Salazar de la comunidad de Milano y Kattia Marín Carmona la comunidad de Bella Vista. También le comenta al señor Carlos Luis Mejías Vargas que el trámite del permiso para la extracción de material es lento y que espera la comprensión de ellos en ese sentido, además que si no están incluidos en el plan de emergencias se demoraría un poco más.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Le comenta al señor Carlos Luis Mejías Vargas que si las comunidades no estaban dentro de la emergencia van a tener que otro mecanismo se puede utilizar para ayudarles con el paso afectado. Además consulta que si cuando hay llenas este sector tiene problemas.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Todo el tiempo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Expresa que si es así la situación y no se les ha tomado en cuenta en las anteriores declaratorias va tener que trabajar en eso porque no puede estárseles excluyendo del apoyo que puede dar la Comisión Nacional de Emergencias si todo el tiempo se ven afectados, comenta que se va reunir con la comisión local para exponer el caso y consultar el por qué de que no se les haya incluido y además ver la posibilidad de hacer una valoración de la zona para ir un poco más rápido ya que el procedimiento a través de la 8114 es un poco mas engorroso ya que hay que hacer un trámite para incluirlos dentro de las partidas para que salga dentro de lo que es la red cantonal de caminos.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Expresa que también tienen otro problema en la comunidad que es con respecto al agua que no cuentan con Agua potable, de lo cual indica que ya ellos han negociado lo que son los terrenos para las servidumbres para el acueducto, indica que el problema es que el A y A no les responde y quien les hizo el daño no responde.

Regidor Castillo Valverde: Consulta que si estos terrenos para las servidumbres ya los adquirieron.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que se tiene todo hablado y que han enviado planos al A y A, pero que el problema es el dinero para la compra de estos.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Comenta que es una lástima que no esté la Sindica Kattia Marín para consultarle acerca de este tema para ver si la comunidad de Milano está incluida dentro del proyecto que se ha estado discutiendo en las sesiones de trabajo con las asadas.

Regidor Castillo Valverde: Indica que son proyectos similares pero que son aparte.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Consulta sobre el por qué este proyecto se encuentra aparte.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que ya en el lugar se han comprado algunos terrenos para los tanques y otros.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Explica que son proyectos independientes y que ellos cuentan con su propio acueducto, que el problema se dio cuando comenzaron a sembrar piña a aproximadamente 30 metros de los acuíferos.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Expresa que le queda la duda del porque esta situación se está tratando de esta forma si cuando se dio la presentación por parte de los señores del A y A en una de las sesiones se hablo que el proyecto beneficiaría también a la comunidad de Milano y el Peje. Además consulta al señor Carlos Luis Mejías Vargas acerca del valor de los terrenos que menciono.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que los terrenos pequeños tienen un valor de un millón de colones, uno de 4 millones y que otro grande el dueño pidió 30 millones, pero comenta que el A y A les dijo que por eso tendrían que durar más porque

tendrían que expropiarlos. Que en el caso de la escuela lo que pidió fue ayuda con materiales porque está muy pobre.

Regidor Hernández Sáenz: Consulta al señor Mejías que si el cuenta con copia de los planos de los terrenos.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Explica que la documentación la tiene la presidenta de la Asada que lo que podrían hacer es llevarla a la Municipalidad para que la vean.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Consulta acerca de cuáles son los requisitos para poder iniciar el proyecto, dejando de lado el terreno por el cual pidieron 30 millones, que si basta con los terrenos pequeños para abastecer de agua potable.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Explica con solo los terrenos pequeños porque esos son los que dan a la calle.

Regidor Hernández Sáenz: Le consulta a don Carlos Luis Mejías Vargas que cual es la finca que les afecto la fuente de agua de la comunidad.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que es CODELA.

Regidor Castillo Valverde: Consulta sobre cómo se están abasteciendo de agua.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Expresa que el A y A les trae el agua desde hace casi tres años y unos meses.

Regidor Davis Bennett: Consulta acerca de la ubicación de la fuente de agua.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que en CODELA, de la línea férrea hacia un bajo.

Regidor Davis Bennett: Consulta que de donde van a conseguir el agua potable.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Comenta que desde un lugar llamado San Bosco en La Argentina de Pocora.

Regidor Hernández Sáenz: Que conste en actas, que se vuelva a invitar a don Juan Carlos Vindas o que nos dé una audiencia para ir nosotros a preguntar cómo esta esa situación, no quisiera entrar en una polémica aquí pero siento que el A y A lo que quiere es ir agarrando asada por asada para administrar ellos toda el agua.

Regidor Davis Bennett: Por eso yo la vez pasada pregunte que quien iba administrar esas asadas ahí.

Regidor Castillo Valverde: Da lectura de carta dirigida por la presidenta de la Asada la señora Xinia Briceño, en la cual expresa la necesidad de obtener los terrenos para las servidumbres para el proyecto del Acueducto. Que en este caso es lo mismo problema que tiene la comunidad de Cairo, a la vez indica que él no sabe si la compañía CODELA está haciendo algo para colaborar con el problema del agua potable. También señala que el recurso económico es lo que falta ya que se habla de mucho dinero más de 70 millones,

que además falta todo el trabajo de la tubería, que básicamente estos problemas se dieron porque alguien se le ocurrió sembrar piña.

Vecino Señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que hace poco realizaron un estudio del agua el cual salió más contaminado que antes.

Vecino Señor Carlos Cortez Torres: Comenta traer un informe sobre una inspección realizada a las nacientes F6 y F9- F10 de la Asada de Milano, del cual entrego copia al Concejo con el fin de que le saquen copias, asimismo entrego varios documentos al Concejo para su conocimiento que serian los siguientes: Documento del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, donde se toman diferentes acuerdos en conjunto con representantes de A y A, Ministerio de Salud (MINSA) y dirigentes de la comunidad de Milano realizado el 21 de mayo del 2009, documento que remiten la Licda. Magdalena Melegatti Pereira, asesora legal ACLAC-Ministerio de ambiente Energía y Telecomunicaciones al señor Ricardo Sancho Chavarría Presidente Ejecutivo del A Y A, donde se le indica que el proyecto del acueducto rural de Milano no ha tenido el avance que se esperaba, también dirigen el mismo documento a la señora Dra. María Luisa Ávila Agüero, nota del 11 de diciembre del 2009 que remite la comisión Intersectorial Regional Siquirres a los señores Ing. Sergio Camacho- Gerente CDADM, Ing. Guillermo Salazar Soto –Gerente Mercadeo de CODELA invitándolos a participar a reunión extraordinaria que se realizaría el 18 de diciembre del 2009 con el fin de hacer un análisis de las acciones realizadas con respecto al proyecto de dotación de agua apta para consumo de la comunidad de Milano.

Regidor Hernández Sáenz: Consulta al señor Carlos Cortez que de ¿Dónde Salen el dinero para la compra de esos terrenos, si lo tienen presupuestado?

Vecino Señor Carlos Cortez Torres: Que si están presupuestados.

Regidor Castillo Valverde: Consulta al señor Carlos Mejías, que si los camiones que abastecen de agua a las comunidades son contratados o del A y A.

Vecino señor Carlos Luis Mejías Vargas: Indica que son contratados y el costo de tenerlo estos últimos tres años se hubiera pagado la mitad del valor del acueducto que se necesita.

Regidor Hernández Sáenz: Recomienda a los vecinos llevar todos los documentos para formar un expediente, ya que con esos documentos se les puede preguntar al A y A ya que él indica que el A y A quiere administrar todo el agua del País.

Regidor Castillo Valverde: Señala que el señor Juan Carlos Vindas les había hecho una amenaza o presión con respecto del Proyecto de Cairo para la compra de los terrenos, sino los señores de KFW se iba a retirar del proyecto.

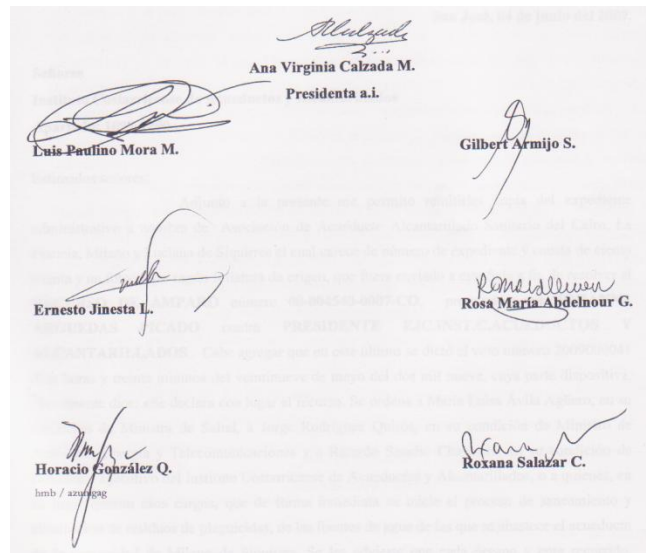
Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Comenta que en cuanto al dique y al problema con un paso de alcantarillas en un camino vecinal por donde esta Poza Las Marías, le indicara al señor Ingeniero Jorge Johanning que realice una inspección para que le indique en qué estado están y de las recomendaciones de los diferentes casos.

Se discute sobre el tema de la ruta 812 la cual la señora Presidenta ríos Myrie dice que ella podría gestionarlo ante CONAVI y que a la señora Alcaldesa le tocaría gestionar los permisos respectivos para la extracción del material necesario para la reparación del paso de alcantarillas y el dique mencionado.

Vecino Señor Carlos Cortez Torres: Entrega documento titulado Salud de acuíferos y población en peligro por agroquímicos de la fuente del señor Carlos Salazar del 04/05/2009, y el expediente 08-4540-07-CO Recurso de Amparo voto (9041) del recurrente Álvaro Fallas Rodríguez y otros contra el Ministerio de Salud y otros en el cual la señora Presidenta Ríos Myrie le da lectura del por tanto mismo que dice Textualmente:

Por tanto:

Se declara con lugar el recurso. Se ordena a María Luisa Ávila Agüero, en su condición de Ministra de Salud, a Jorge Rodríguez Quirós, en su condición de Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y a Ricardo Sancho Chavarria, en su condición de Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, o a quienes, en su lugar ejerzan esos cargos, que de forma inmediata se inicie el proceso de saneamiento y eliminación de residuos de plaguicidas, de las fuentes de agua de las que se abastece el acueducto de la comunidad de Milano de Siquirres. Se les advierte que cada órgano y ente recurrido, determinará conforme con sus propias competencias legales, las acciones individuales que obligatoriamente le corresponde efectuar, dentro de un PLAN ÚNICO que como partes de la Administración del Estado deben realizar en forma conjunta. Como principal responsable de ese plan y de su completo cumplimiento, se designa a la Ministra de Salud y a quienes ocupen ese cargo, lo que significa que el Jefe de Salud deberá informar inmediatamente a esta Sala, si surgiere algún obstáculo en su labor de coordinador para cumplir el objetivo aquí ordenado. Se le advierte a los accionados que podrán ordenar todas las actuaciones que sean técnica y científicamente conducentes a la limpieza y purificación del agua de ese acueducto, de todo residuo agroquímico, lo que implica ordenarle a la empresa Frutas de Exportación Frutex S.A., los retiros que legalmente correspondan, e inclusive, de ser necesario, prohibirle absolutamente el uso de agroquímicos contaminantes, en sus plantaciones y hasta ordenarle el cierre inmediato, si la empresa incumpliere de cualquier forma las órdenes e instrucciones que se le dieran. Lo anterior, bajo apercibimiento de que, de no acatar esta orden, incurrirá en el delito de desobediencia y que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado y al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Por otra parte tomen nota la Ministra de Salud, el Ministro de Ambiente y Energía y el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados de lo dispuesto en el considerando sexto de la sentencia. Notifíquese esta sentencia en forma personal a los funcionarios antes indicados, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos. Comuníquese.-



Presidenta Rios Myrie: Indica que por qué no se ha ejecutado lo que la Sala indica, el por tanto es muy claro lo cual dice “ordenarle a la empresa Frutas de Exportación Frutex S.A., los retiros que legalmente correspondan, e inclusive, de ser necesario, prohibirle absolutamente el uso de agroquímicos contaminantes” ¿entonces qué ha pasado? ¡La ministra no ha hecho nada!, ya que esto está penado con tres meses a dos años de o veinte a sesenta días de multa porque se le está ordenando, ya que ganaron el recursos de amparo tienen liquidar los daños y perjuicios en ejecución de sentencia del contencioso administrativo. Esto es ¡2009! Del 29 de mayo 2009 y nosotros no conocíamos de esto, ustedes no han ido al Concejo no nos han puesto en conocimiento esto.

Regidor Castillo Valverde: Si hubiéramos tenido conocimiento de esto cuando fuimos con la señora Ministra se le hubiera preguntado al respecto, pero no conocíamos de este recurso.

Presidenta Rios Myrie: Ellos cumplen porque cumplen.

Vecino Señor Carlos Cortez Torres: La piñera si se había cerrado pero luego los trabajadores hicieron huelga y la volvieron abrir.

Regidor Castillo Valverde: También la comunidad tiene la necesidad de un EBAIS en Bella Vista.

Señor Vecino Benjamín Córdoba: Indica que ellos tienen un perfil de proyecto para que se tome en cuenta para hacer mejoras al EBAIS existente ya que el mismo no reúne todas las condiciones de un EBAIS.

Regidor Hernández Sáenz: Consulta si lo presupuestaron según los requisitos de la C.C.S.S o si son necesidades mínimas las que ocupa el EBAIS.

Señor Vecino Benjamín Córdoba: Funciona como consultorio nada más, porque si lo ponen como un EBAIS le piden un montón de requisitos.

Regidor Castillo Valverde: Como les indique anteriormente la comunidad de Bella Vista pertenece al Distrito El Cairo, por lo cual deben presentar el perfil ante el Consejo de distrito.

Se deja constancia que los señores regidores y los vecinos de la comunidad tratan de aclarar a quien le corresponde el mantenimiento de la ruta 812, en la cual la señora Presidenta Rios Myrie indica que ya se había tocado el tema y se indico que le correspondía a la señora Alcaldesa sacar los permisos correspondiente para la extracción de material para la reparación del paso de alcantarillas, el dique, y la solicitud que hará ella como miembro ante el CONAVI para la intervención de la ruta 812.

Regidor Castillo Valverde: Indica que porque no se toma el acuerdo de solicitarle a JAPDEVA la niveladora para darle mantenimiento de la ruta 812.

Presidenta Rios Myrie: Solicita tomar acuerdo para solicitarle la niveladora a JAPDEVA.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE LA INTERVENCION A JAPDEVA CON UNA NIVELADORA PARA LA RUTA 812 QUE SE UBICA EN LA COMUNIDAD DE MILANO-SIQUIRRES. LA CUAL SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Incluso diría que se puede enviar al Ing. Marco Carazo de la Junta vial para que venga hacer un análisis de las rutas vecinales para que dé previo se tenga ese informe y se tenga un sustento para cuando venga con la maquinaria de JAPDEVA.

Regidor Castillo Valverde: Doña Yelgi es que la otra parte si hay que meterle material en esta es lo que se puede hacer es pedirle a JAPDEVA la maquinaria porque no se puede usar la niveladora de la Municipalidad porque es ruta nacional entonces pedirle la ayuda a JAPDEVA por mientras se hace el tramite.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Pero igual el Ingeniero tiene que venir a ver para hacer un informe de lo que hay que hacer.

Presidenta Rios Myrie: Pero de Donde a Donde.

Regidor Castillo Valverde: Pero sería desde CODELA a BELLA VISTA hacer una emparejadita,

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Entonces no es necesario que venga el Ingeniero.

Regidor Castillo Valverde: De que es lo que dice usted para los caminos vecinales.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Si para lo del dique y los caminos vecinales para cuando llegue JAPDEVA quien va a chequear lo que hay que hacer.

Regidor Castillo Valverde: Ellos cuando vienen mandan su equipo de trabajo y maquinaria eso lo han hecho siempre.

Presidenta Rios Myrie: Indica que falta de ver de parte de comunidad, Agradece a la comunidad de Milano y Bella Vista la invitación de la sesión Extraordinaria.

SIENDO LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA